



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

TÍTULO:

**Máster de Formación Permanente en Rinología Integral
Avanzada y Base de Cráneo**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA	
Máster de Formación Permanente (90 créditos)	
1.2 DENOMINACIÓN	
Máster de Formación Permanente en Rinología Integral Avanzada y Base de Cráneo	
1.3 Código UNIA	
1.4 RAMA DE CONOCIMIENTO	
Ciencias de la Salud	
1.5 CURSO ACADÉMICO	
2026-2027	
1.6 ENTIDADES PARTICIPANTES	
1.7 DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
DATOS PERSONALES	
Nombre	Ramón
Primer apellido	Moreno
Segundo apellido	Luna
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA
Departamento	Facultad de Medicina. Dpto Otorrinolaringología
Categoría profesional	Profesor asociado
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
BREVE CURRÍCULO	
<p>El Dr. Ramón Moreno Luna es médico especialista en Otorrinolaringología, licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla (2000). Completó su formación especializada en el Hospital Universitario Virgen del Rocío en 2006, con calificación final de Excelente. Actualmente es facultativo especialista con plaza en propiedad en el Hospital Universitario Virgen Macarena, donde forma parte desde 2015 de la Unidad de Rinología y Cirugía de Base de Cráneo, desarrollando una actividad asistencial de alta complejidad en estrecha colaboración multidisciplinar con Alergología, Pediatría, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial y Cirugía Endocrina.</p> <p>En 2010 obtuvo el Doctorado en Medicina por la Universidad de Sevilla con la calificación de Summa Cum Laude, recibiendo además el Premio a la Mejor Tesis Doctoral del año otorgado por el Colegio de Médicos de Sevilla. Está acreditado por ANECA como Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada, y cuenta con la certificación de Experto por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) desde 2010, reacreditada en 2018. En el ámbito institucional y científico, es Presidente Electo de la European Rhinologic Society y</p>	

Delegado español en su Consejo Asesor desde 2021. Es miembro activo de la SEORL-CCC, donde participa en la Comisión de Rinología, y de la SEBAC.

Desarrolla una intensa labor docente universitaria e internacional como codirector, coordinador y profesor del Máster en Rinología Avanzada y Cirugía de Base de Cráneo Anterior de la Universidad Internacional de Andalucía, programa internacional que ha formado a más de 200 especialistas de más de 20 países. Asimismo, imparte docencia en la Universidad Loyola Andalucía y participa como docente sénior en cursos de referencia en cirugía endoscópica, planificación quirúrgica 3D y formación internacional especializada.

Como investigador principal, ha liderado numerosos proyectos competitivos autonómicos y nacionales, superando los 150.000 € de financiación, incluyendo proyectos sobre biomarcadores, hipoxia e inflamación en rinosinusitis crónica. Desde 2015 es investigador principal en ensayos clínicos fase II–IV con terapias biológicas (omalizumab, mepolizumab, dupilumab, tezepelumab), facilitando el acceso precoz a tratamientos innovadores en el sistema público andaluz. Ha dirigido tesis doctorales calificadas Cum Laude y actualmente supervisa nuevos doctorandos, consolidando un perfil de liderazgo clínico, docente e investigador de proyección internacional.

1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)

DATOS PERSONALES

Nombre	ISAM
Primer apellido	ALOBID
Segundo apellido	ALOBID
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Departamento	OTORRINOLARINGOLOGIA
Categoría profesional	Profesor asociado
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***

BREVE CURRÍCULO

Desarrolla una amplia actividad docente, asistencial e investigadora en el ámbito de la otorrinolaringología, con especial dedicación a la rinología, alergia y cirugía endoscópica de base de cráneo.

En el ámbito docente, es Profesor Asociado en la Universitat de Barcelona, con acreditación nacional por ANECA como Profesor Titular (2022) y por AQU Catalunya como Profesor Ayudante (2016) y Profesor Agregado/Catedrático (2020). Asimismo, cuenta con acreditación internacional por el Collegium Otorhinolaryngologicum Amicitiae Sacrum (CORLAS) desde 2016.

Entre 2019 y 2023 ha ocupado cargos de alta responsabilidad, destacando como Coordinador de la Unidad de Cirugía de Base de Cráneo del Hospital Clínic de Barcelona, Presidente de la Comisión de Rinología, Alergia y Base de Cráneo Anterior de la SEORL (2018–2024) y

Vicepresidente de la SEORL desde 2024. Es además investigador sénior del IDIBAPS-FRCB, investigador del CIBERES y miembro activo de GA2LEN.

Su trayectoria ha sido reconocida con premios científicos y académicos, incluyendo galardones a comunicaciones en congresos nacionales, premios a mejores tesis doctorales, reconocimientos por innovación tecnológica quirúrgica, premios por publicaciones científicas en revistas de alto impacto y financiación competitiva para proyectos predoctorales.

Forma parte de redes de investigación consolidadas, incluyendo un Grupo de Investigación Reconocido (GRC) por la Generalitat de Catalunya, el CIBERES en asma grave y patología respiratoria, y proyectos europeos de GA2LEN centrados en rinosinusitis crónica y poliposis nasal.

Ha dirigido numerosas tesis doctorales centradas en cirugía hipofisaria, COVID-19 y olfato, cirugía endoscópica nasosinusal, hiperhidrosis craneofacial y patología rinológica, así como múltiples Trabajos Fin de Grado relacionados con cirugía nasal, poliposis, biológicos y función olfatoria.

Finalmente, participa activamente como asesor científico en guías clínicas nacionales e internacionales, incluyendo la Guía Española de Pólipos Nasales (POLINA), el EPOS, consensos nacionales sobre tumores nasosinuales y el Consenso Internacional sobre Perforación Septal Nasal, consolidando un perfil de liderazgo científico y clínico internacional.

1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)

DATOS PERSONALES

Nombre	Serafín
Primer apellido	Sánchez
Segundo apellido	Gómez
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Departamento	OTORRINOLARINGOLOGIA
Categoría profesional	Profesor asociado
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***

BREVE CURRÍCULO

El doctor Serafín Sánchez Gómez es doctor en medicina y especialista en otorrinolaringología, la disciplina médica encargada de las patologías del oído, la nariz y la garganta. Contempla aspectos importantes para la vida diaria del paciente, como la voz, la audición, la respiración o el equilibrio.

A lo largo de sus años de experiencia profesional, ha logrado posicionarse como un doctor de referencia en su especialidad gracias a su atención al paciente y a su actividad divulgativa.

Es experto en rinología e implantes cocleares y, actualmente, ejerce como jefe de servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla. Además, el Dr.

Sánchez Gómez compagina su actividad asistencial con la docencia, ya que es profesor asociado de Otorrinolaringología de la Universidad de Sevilla y dirige el Máster Propio en Rinología Avanzada y Base de Cráneo Anterior de la Universidad Internacional de Andalucía.

En su afán divulgativo e investigador, ha publicado y co-publicado varios libros relacionados con su especialidad, además de capítulos en distintos libros especializados. Ha publicado diversos artículos en revistas y medios de índole internacional y ha participado en 16 proyectos de investigación. Su compromiso con la investigación y la docencia se plasma en su designación como presidente de la Fundación Andaluza para la Investigación y Gestión del Conocimiento en Otorrinolaringología (FAIGESCO).

Gran parte de sus iniciativas más reconocidas se centran en la implantación de innovaciones organizativas, intentando, a través de la gestión sanitaria, que los avances más significativos en el sector sanitario alcancen al mayor número de profesionales y pacientes, como han sido la creación de una Unidad de Atención al Paciente Traqueostomizado de carácter transversal para todas las especialidades del hospital, la creación de una estructura de Coordinación del Programa de Implantes Cocleares del Hospital Universitario Virgen Macarena, la implantación de la Red de Implantes Cocleares de Andalucía Occidental o hacer asequible la cirugía virtual en otorrinolaringología.

El doctor ha participado en numerosos congresos, charlas y simposios, siendo la difusión de su especialidad uno de sus principales intereses. Además, ha sido presidente de la Comisión de Formación de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, que fomenta el estudio teórico y práctico de la especialidad y de aquellas otras áreas científicas que tengan relación con esta rama de las ciencias médicas.

1.9 COMISIÓN ACADÉMICA

Presidente/a	Moreno Luna, Ramón
Secretario/a	Sánchez Gómez, Serafín
Vocal	MARTIN JIMENEZ, DANIEL IVAN
Vocal	GARCIA LIBREROS, AINHOA
Secretario/a	AMBROSIANI FERNANDEZ, JESUS
Vocal	ALOBID ALOBID, ISAM
Vocal	DEL CUVILLO BERNAL, ALFONSO

1.10 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Presidente/a	Moreno Luna, Ramón
Secretario/a	Sánchez Gómez, Serafín
Vocal	MARTIN JIMENEZ, DANIEL IVAN
Vocal	GARCIA LIBREROS, AINHOA
Secretario/a	AMBROSIANI FERNANDEZ, JESUS
Vocal	ALOBID ALOBID, ISAM
Vocal	DEL CUVILLO BERNAL, ALFONSO

1.11 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

Mínimo: 20	Máximo: 80
------------	------------

1.11 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS

N.º total de ECTS ofertados: 90.00	N.º total de ECTS necesarios para la obtención del título: 90.00
1.12 LENGUAS DE IMPARTICIÓN	
Español	
Inglés	
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo, objetivos y demanda social)	
<p>La afectación por la patología rinosinusal crónica en la población general puede alcanzar desde el 3,5% al 9,6% en amplios estudios epidemiológicos publicados en Canadá, Europa o Corea del Sur (1). En Estados Unidos la rinosinusitis crónica puede afectar a más del 10% de la población (2) (ocupando el segundo lugar entre las patologías crónicas), o llegar a constituir un 2% de los episodios clínicos codificados. Las enfermedades rinosinuales en general (inflamatorias agudas y crónicas, tumorales y enfermedades sistémicas que afectan a la vía respiratoria) determinan un gran impacto sobre la calidad de vida y provocan unos costes socioeconómicos, directos e indirectos, de gran magnitud (3). Se estima, por ejemplo, que el coste directo de las rinosinusitis crónicas en Estados Unidos supone entre 5,78 y 8,6 billones de dólares anuales en atención ambulatoria y urgencias, con un coste unitario anual por paciente de 2.609 dólares. La cifra calculada para un paciente medio europeo es de alrededor de 1.500 euros al año. Los pacientes con rinosinusitis crónicas con pólipos nasales disparan estas cifras por la necesidad en algún momento de, al menos, un procedimiento quirúrgico, con una estimación del coste quirúrgico en torno a los 5.600 euros (incluyendo los costes durante los 6 meses previos a la intervención y el seguimiento postoperatorio) (4)(5). La patología rinosinusal afecta además por las comorbilidades asociadas derivadas de la relación entre las enfermedades de la vía respiratoria superior e inferior, dentro del concepto más actual de enfermedades de una vía respiratoria única (6). Con la evaluación de la calidad de vida, mediante cuestionarios validados, se ha descrito que el impacto de la rinosinusitis crónica es similar al de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y mayor que el de otras patologías como la hipertensión arterial, las migrañas, la angina de pecho y el cáncer de cabeza y cuello (4). Algunos estudios han revelado errores recurrentes en el tratamiento de la patología rinosinusal y de base de cráneo, (7) a partir de abordajes o actitudes terapéuticas mal diseñadas. Este aspecto es un problema fundamental que ha dado lugar a la necesidad de una formación continuada que permita solventar los déficits de tipo profesional que van apareciendo, entre los profesionales, con el desarrollo del conocimiento en rinología y base de cráneo. Estos déficits se concentran en la evolución y actualización de muchos aspectos clínicos y quirúrgicos (nuevas terapias conservadoras, evolución de la cirugía endoscópica nasosinusal o nuevos abordajes de la base de cráneo,) debido la creciente, rápida y constante evolución de este campo (4). No sólo los especialistas que trabajan en centros de menor volumen de patología rinosinusal y de base de cráneo, sino también los de centros académicos y de referencia, están sujetos a esta constante evolución. Estas deficiencias acaban redundando en tratamientos insuficientes, derivando en la persistencia de las patologías abordadas (persistencia de las sinusitis, recidivas de las poliposis nasosinuales, tratamiento insuficiente de los tumores nasosinuales, reintervenciones, etc). Todo ello conlleva no sólo una limitada calidad asistencial y bajos estándares de calidad de vida de los pacientes, sino también a un incremento de los costes sanitarios en una época donde se debe ser extremadamente riguroso y responsable en la evaluación de la eficacia, efectividad y eficiencia de las actuaciones sanitarias debido a los recursos limitados. Las necesidades formativas se identifican a partir de múltiples indicadores: los indicadores</p>	

de gestión clínica, las propias actividades de gestión clínica, el auge de los cursos de formación (Cursos de Cirugía Endoscópica Nasosinusal, Cirugía de Base de cráneo), la asistencia a congresos de las sociedades científicas (SEORL, SEBAC, etc), auge de reuniones de sociedades específicas (Reunión de primavera de Rinología y base de cráneo anterior de la SEORL), Webinars monográficos (Barcelona Rhinology School, Richard Harvey Canal, European Rhinology Society canal, ...). Las soluciones formativas descritas pueden aportar conocimientos de manera disgregada, poco uniformes y con cuestionables controles de calidad. Esta oferta formativa evidencia una demanda creciente de conocimientos sobre la materia, a la que aún no se le ha dado una respuesta global. Esta demanda de formación en el campo de la rinología y base de cráneo requiere de un apoyo adicional al que hay que dar respuesta a partir de una formación sólida, ya que, no emana de los distintos Planes de Calidad o Planes de Salud de los sistemas sanitarios de las CCAA de forma específica. Si es cierto, que se han identificado modelos formativos interesantes, aunque demasiado genéricos, en otros campos de la ORL: Actualización en otorrinolaringología de (CEU) o el Curso Universitario de especialización en actualización en Otorrinolaringología médica (ESHE) o dirigidos a otros ámbitos de la otorrinolaringología: Máster Propio en Patología de la Voz y Voz Profesional (UAH) o el Máster Propio en Hipoacusia Infantil y Atención Temprana Integral (UAH), entre otros. Todo esto hace evidente la necesidad de desarrollo de un programa específico para Rinología y Base de cráneo con carácter amplio y profundo, fundamentado en temas actuales y en constante revisión, para su incorporación en la práctica clínica habitual de las distintas especialidades implicadas en este campo (Otorrinolaringología, Neurocirugía, Alergología, Neumología). Nuestro objetivo es llevar a cabo un programa formativo, en forma del Máster de Rinología, con una formación extensa, homogénea y con máximos estándares de calidad, que ofrezca herramientas para una asistencia actualizada por parte de los especialistas que la reciban. Esta formación también ofrecerá herramientas para el desarrollo de la investigación en este campo por medio de proyectos de investigación clínica, investigación quirúrgica e innovación continuada. Los docentes implicados formarán parte de un equipo acreditado y con experiencia asistencial y formativa, de iniciativa andaluza, incorporando talento tanto autonómico como nacional en un proyecto que nace en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este programa formativo se llevará a cabo en un entorno (Universidad Internacional de Andalucía) innovador, avanzado y con gran valor añadido, tanto a nivel humano como tecnológico, de gran proyección internacional y alto potencial empresarial e investigador, ofreciendo la oportunidad de aplicar los conocimientos incorporados en el mapa de competencias de la especialidad. Subrayar la importancia de ofrecer el programa en doble idioma, castellano e inglés, para llegar a una audiencia global y facilitar la participación de estudiantes de habla hispana y angloparlantes. De esta manera, se podrán ampliar las oportunidades para que profesionales de la salud de diversas partes del mundo accedan a esta formación única. Enfatizar también la oportunidad de establecer una red internacional de profesionales en rinología y base de cráneo anterior, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos entre expertos de diferentes regiones del mundo. En resumen, consideramos que existe una necesidad de llenar un vacío educativo global, dando una respuesta a la demanda tanto nacional como internacional con accesibilidad mediante la doble lengua creando una red internacional de expertos en rinología y base de cráneo anterior.

3. COMPETENCIAS

3.1 BÁSICAS / GENERALES

Esta actividad formativa se orienta a actualizar, ampliar y profundizar competencias avanzadas en el ámbito de la Rinología funcional y estética y la Cirugía Endoscópica Nasosinusal y de Base de Cráneo, dirigida a especialistas implicados en el diagnóstico y tratamiento de patología rinosinusal y de base de cráneo (Otorrinolaringología, Neurocirugía, Alergología, Neumología y disciplinas afines). Se estructura en un bloque teórico online y un bloque presencial intensivo, concebidos como una propuesta complementaria a la formación reglada, destinada a integrar conocimientos teóricos, criterios de decisión clínica y destrezas técnicas aplicables a la práctica asistencial avanzada, incorporando de forma explícita el abordaje integral funcional–estético de la pirámide nasal.

3.1 Competencias clínicas o generales

- Los objetivos específicos en anatomía quirúrgica y reconstrucción radiológica tridimensional de fosas nasales, senos paranasales y base de cráneo se traducen en competencias orientadas al conocimiento, identificación y correlación clínico-radiológica de estructuras anatómicas, variantes y hallazgos patológicos, a partir de técnicas de imagen convencionales y avanzadas.
- Capacitación para la generación e interpretación de reconstrucciones 3D a partir de archivos DICOM, con aplicación directa en planificación prequirúrgica, simulación de abordajes, estratificación del riesgo y optimización de la seguridad y eficacia en cirugía (cirugía endoscópica nasosinusal–CENS– y cirugía endoscópica endonasal de base de cráneo –CEEE–).
- Dominio actualizado de los métodos diagnósticos de la patología rinosinusal y de sus alteraciones funcionales (olfatometrías, gustometrías, pruebas psicofísicas y objetivas, potenciales evocados olfatorios, entre otros), favoreciendo un análisis clínico más profundo, el seguimiento evolutivo y la investigación, especialmente en escenarios de alta demanda asistencial (p. ej., trastornos olfativos postinfecciosos).
- Comprensión y aplicación de modelos de clasificación modernos basados en fenotipos y endotipos en enfermedad inflamatoria rinosinusal, con impacto en la caracterización de la enfermedad, la selección terapéutica, la predicción de respuesta y la individualización del manejo.
- Conocimiento crítico de las recomendaciones y posicionamientos internacionales en patología inflamatoria rinosinusal, asma asociada y vía aérea unificada, traducéndose en competencias profesionales para la gestión óptima de recursos, la indicación racional de terapias conservadoras y quirúrgicas, y la incorporación ordenada de nuevas tecnologías y dispositivos con criterios de eficacia, eficiencia y seguridad.
- Integración de fundamentos de metodología investigadora y lectura crítica, promoviendo la capacidad de formular preguntas relevantes, interpretar resultados y desarrollar una actitud autocrítica, orientada al avance continuo y a la excelencia asistencial e investigadora.
- Actualización de los parámetros de seguimiento y resultados centrados en el paciente (calidad de vida, PROMs, control de síntomas y medidas funcionales) en pacientes tratados de

forma conservadora (incluyendo fármacos convencionales y anticuerpos monoclonales) o quirúrgica (CENS y base de cráneo), reforzando la capacidad de interpretar el feedback médico-paciente y de optimizar la toma de decisiones clínicas.

- Valor añadido en rinología estética: adquisición de competencias para integrar, en un mismo proceso clínico, la evaluación funcional y la valoración estética de la nariz (análisis estructural, dinámico y de soporte), alineando expectativas del paciente con criterios de indicación, seguridad y predictibilidad. Esto incluye la capacidad de planificar estrategias quirúrgicas que preserven o mejoren la función respiratoria, reduzcan el riesgo de deformidades iatrogénicas y optimicen la estabilidad a medio-largo plazo, incorporando además una comunicación clínica estructurada (consentimiento, objetivos realistas y manejo de expectativas).

3.2 Competencias técnicas específicas

- Adquisición y perfeccionamiento de competencias técnicas en cirugía endoscópica nasosinusal, actualizando variantes y estrategias quirúrgicas que permitan una cirugía individualizada y de precisión, orientada a optimizar resultados en patología inflamatoria (rinosinusitis crónica con/sin poliposis, primaria y secundaria), patología estructural (p. ej., perforaciones septales) y patología tumoral nasosinusal, entre otras.
- Desarrollo de competencias avanzadas en cirugía endoscópica de base de cráneo, incluyendo el conocimiento práctico de corredores endonasales, control anatómico de áreas críticas y actualización de técnicas de reconstrucción y cierre endonasal (injertos, colgajos y técnicas mucosas), con enfoque en seguridad, reducción de complicaciones y mejora de resultados.
- Competencias técnicas específicas en rinología funcional y estética (valor añadido): actualización y entrenamiento en la planificación y ejecución de técnicas de rinoplastia funcional-estéticas orientadas a resultados reproducibles, con énfasis en el manejo del tabique, válvulas nasales, punta y dorso, preservando soportes y corrigiendo alteraciones estructurales que comprometen la ventilación. Se incorporan criterios de selección técnica (enfoques preservadores/estructurales según indicación), estrategias de reconstrucción y soporte (p. ej., uso racional de injertos, suturas y maniobras estabilizadoras), y prevención de complicaciones funcionales, integrando el objetivo estético con el principio de “primero función, luego forma” sin renunciar a la excelencia en ambos resultados.

Conclusión. En conjunto, el Máster en Rinología Avanzada y Base de Cráneo proporcionará una formación homogénea, ordenada, profunda y actualizada, con una visión integral que refuerza de manera explícita el abordaje funcional-estético junto a la cirugía endoscópica nasosinusal y de base de cráneo. La estructura docente y la evaluación continuada de competencias permitirán consolidar un perfil profesional de alto valor, integrando los aprendizajes en el mapa competencial de las especialidades participantes y contribuyendo a una práctica clínica más segura, eficiente y basada en resultados.

3.2 ESPECÍFICAS

Competencias técnicas específicas

- Adquisición y perfeccionamiento de competencias técnicas en cirugía endoscópica nasosinusal, actualizando variantes y estrategias quirúrgicas que permitan una cirugía individualizada y de precisión, orientada a optimizar resultados en patología inflamatoria (rinosinusitis crónica con/sin poliposis, primaria y secundaria), patología estructural (p. ej., perforaciones septales) y patología tumoral nasosinusal, entre otras.
- Desarrollo de competencias avanzadas en cirugía endoscópica de base de cráneo, incluyendo el conocimiento práctico de corredores endonasaes, control anatómico de áreas críticas y actualización de técnicas de reconstrucción y cierre endonasal (injertos, colgajos y técnicas mucosas), con enfoque en seguridad, reducción de complicaciones y mejora de resultados.
- Competencias técnicas específicas en rinología funcional y estética (valor añadido): actualización y entrenamiento en la planificación y ejecución de técnicas de rinoplastia funcional–estéticas orientadas a resultados reproducibles, con énfasis en el manejo del tabique, válvulas nasales, punta y dorso, preservando soportes y corrigiendo alteraciones estructurales que comprometen la ventilación. Se incorporan criterios de selección técnica (enfoques preservadores/estructurales según indicación), estrategias de reconstrucción y soporte (p. ej., uso racional de injertos, suturas y maniobras estabilizadoras), y prevención de complicaciones funcionales, integrando el objetivo estético con el principio de “primero función, luego forma” sin renunciar a la excelencia en ambos resultados.

Conclusión. En conjunto, el Máster en Rinología Avanzada y Base de Cráneo proporcionará una formación homogénea, ordenada, profunda y actualizada, con una visión integral que refuerza de manera explícita el abordaje funcional–estético junto a la cirugía endoscópica nasosinusal y de base de cráneo. La estructura docente y la evaluación continuada de competencias permitirán consolidar un perfil profesional de alto valor, integrando los aprendizajes en el mapa competencial de las especialidades participantes y contribuyendo a una práctica clínica más segura, eficiente y basada en resultados.

4. COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES

El curso cuenta con la colaboración expresa de empresas:	Sí
El curso cuenta con la colaboración expresa de instituciones:	Sí

SI EL PROGRAMA COLABORA CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES (Indique cuales)

Hospital San Juan de Dios

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)

Sí	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
Sí	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

Sí	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Sí	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
Sí	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
Sí	Fin de la pobreza
Sí	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
Sí	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
Sí	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Sí	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
Sí	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Sí	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
Sí	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
Sí	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Sí	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
Sí	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
Sí	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

6. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

6.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS

a) Procedimiento de preinscripción:

Las personas interesadas podrán llevar a cabo la preinscripción online, a través de la página web de la Universidad Internacional de Andalucía, (<https://www.unia.es/ensenanza-propias-de-posgrado/preinscripcion>)

La documentación requerida:

- currículum vitae (documentación acreditativa de su formación académica y experiencia profesional) deberá ser enviada al email alumnos.sevilla@unia.es, en el plazo establecido en la convocatoria del programa académico.

b) Acceso:

Quienes deseen ser admitidos deberán encontrarse en alguna de estas situaciones que permiten el acceso al programa:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a estas enseñanzas.
- Estar en posesión de un título universitario correspondiente a sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación del título, previa comprobación, por la Universidad, de la acreditación de un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar el programa académico al que opta.

6.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos específicos de admisión serán competencia de la Comisión Académica y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparta el Máster. El proceso se completará con la valoración de aspectos del currículum como, por ejemplo, los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado. La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes.

Los criterios de admisión son los siguientes:

1. Requisitos:

- Licenciatura en Medicina y Cirugía ó Grado de Medicina

- Ausencia de sentencia condenatoria por delitos de naturaleza sexual

2. Méritos baremables: (0-100 puntos)

- Título de Especialista en Otorrinolaringología, Neurocirugía, Alergología, Neumología o Medicina Familiar y Comunitaria: 25 PUNTOS.

- Título de Especialista en formación en Otorrinolaringología, Neurocirugía, Alergología, Neumología o Medicina Familiar y Comunitaria: 25 PUNTOS.

- Idoneidad del perfil profesional: Ámbito de asistencia en Hospitalización, Urgencias Hospitalarias / Atención especializada: 25 PUNTOS.

- Calificación media de la Licenciatura/Grado: hasta 20 PUNTOS

- Título de Doctor: 15 PUNTOS

- Otros méritos asistenciales, docentes, y de investigación: hasta 5 PUNTOS

Puesto que la docencia se realizará en español y en inglés, se valorará cómo mérito la posesión de certificación del nivel B1 dentro del Marco Europeo de Lenguas.

Cumpliendo estos criterios la matriculación será por orden de solicitud (en caso de igualdad en la baremación).

6.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Las acciones previstas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados e incorporados a la actividad académica se encuentran estrechamente relacionadas con la labor que desarrollan las diferentes unidades de la universidad más cercanas a los alumnos: Servicio de Ordenación Académica, Servicio de Informática, Biblioteca.

De esta manera, las previsiones insertas en la normativa de referencia de la universidad sobre derechos del alumnado – en especial, por un lado, los contenidos de los artículos 53.d del Estatuto de la UNIA y 17 del Reglamento de Régimen Académico y por otro, los compromisos adquiridos a través de la Carta de Servicios de las Áreas de Ordenación Académica, Innovación Docente y CRAI- reflejan competencias y responsabilidades que desempeñan las citadas Unidades de apoyo al título.

Además, existe un sistema de apoyo académico permanente por parte de la Comisión Académica y del profesorado del Máster/Experto, y en especial por parte de la dirección y coordinación general y de cada módulo del programa académico.

6.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

No procede

6.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No procede

7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 NÚMERO DE CRÉDIOS TOTALES ECTS

Obligatorios: 90.00	Optativos: 0.00	Presenciales: 12.00	Virtuales: 66.00	
Trabajo Final: 12.00	Prácticas externas - Curriculares: 0.00 - Extracurriculares: 0.00		Docencia: 90.00	
Total créditos: 90.00				
7.2 MODALIDAD DE ENSEÑANZA				
Híbrida (Semipresencial)				
7.3 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)				
Módulo	Coordinadores del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales
Módulo: MÓDULO 1: GENERALIDADES: ANATOMÍA DE FOSAS Y SENOS PARANASALES. ANATOMÍA DE BASE DE CRÁNEO. FISIOLÓGÍA NASOSINUSAL. SEMIOLOGÍA (VIRTUAL).	Coordinador: DANIEL IVAN MARTIN JIMENEZ () Coordinador: Ramón Moreno Luna (UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA)	Asignatura: 1.1 Anatomía de Cavidades Nasales	0.00	1.00
		Asignatura: 1.2 Anatomía de la Base del Cráneo	0.00	1.00
		Asignatura: 1.3 Fisiología Nasosinusal	0.00	1.00
		Asignatura: 1.4 Exploración básica, calidad de vida, endoscopia nasal, olfatometría	0.00	2.50
		Asignatura: 1.5 Radiología (Rx, TC, RM) y planificación preoperatoria	0.00	2.00
		Asignatura: 1.6 Alteración del olfato y/o gusto	0.00	1.00
			0.00	2.50

		Asignatura: 1.7 Insuficiencia respiratoria nasal, dolor facial, rinorrea, semiología de base del cráneo		
Módulo: MÓDULO 2: PATOLOGÍA INFLAMATORIA NASOSINUSAL Y DE BASE DE CRÁNEO (VIRTUAL).	Coordinador: ALFONSO DEL CUVILLO BERNAL () Coordinador: AINHOA GARCIA LIBREROS ()	Asignatura: 2.1 Rinitis Fenotipos de Rinitis	0.00	3.00
		Asignatura: 2.2 Rinosinusitis Aguda	0.00	1.00
		Asignatura: 2.3 Rinosinusitis cronica y anticuerpos monoclonales	0.00	4.50
		Asignatura: 2.4 Patologia de la linea media	0.00	1.00
		Asignatura: 2.5 Rinosinusitis pediátrica	0.00	1.00
		Asignatura: 2.6 Patologia traumática nasal y base de craneo	0.00	1.00
		Asignatura: 2.7 Epistaxis diagnóstico y tratamiento	0.00	1.50
		Asignatura: 2.8 Investigación en rinología	0.00	4.00

Módulo: MÓDULO 3: PATOLOGÍA TUMORAL RINOSINUSAL Y DE BASE DE CRÁNEO (VIRTUAL).	Coordinador: JUAN RAMON GRAS CABRERIZO () Coordinador: JOSE MARIA PALACIOS GARCIA ()	Asignatura: 3.1 Tumores de fosas y senos paranasales. Fosa craneal anterior, clasificación y diagnóstico diferencial	0.00	3.00
		Asignatura: 3.2 Tumores de fosas y senos paranasales. Fosa craneal anterior, principales tumores de interés	0.00	2.00
		Asignatura: 3.3 Tumores de fosas y senos paranasales, fosa craneal anterior. Principales tumores de interés 2	0.00	1.00
		Asignatura: 3.4 Tumores de fosa craneal media y posterior. Clasificación y diagnostico diferencial	0.00	2.00
		Asignatura: 3.5 Tumores de fosa craneal media y posterior. Principales tumores de interés en fosa media	0.00	1.00
		Asignatura: 3.6 Principales tumores de interés en fosa posterior	0.00	1.00
				0.00

Módulo: MÓDULO 4: MÓDULO EXPERTO UNIVERSITARIO. CIRUGÍA RINOLÓGICA INTEGRAL: AVANCES EN RINOPLASTIA, CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL Y DE BASE DE CRÁNEO (VIRTUAL). (28 ECTS-700 HORAS)	Coordinador: FRANKLIN MARIÑO SANCHEZ (HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO CHILE)	Asignatura: 4.1 Turbinoplastia, Septoplastia		
	Coordinador: ALFONSO SANTAMARIA GADEA ()	Asignatura: 4.10 Reconstrucción nasal con colgajos cutáneos	0.00	1.00
		Asignatura: 4.11 Lining en rinoseptoplastia reconstructiva	0.00	1.50
		Asignatura: 4.12 Perforación septal en rinoplastia reconstructiva	0.00	1.50
		Asignatura: 4.13 Comparaciones en rinoplastia: prevención y tratamiento	0.00	1.00
		Asignatura: 4.14 Pasos, cirugía extendida y abordaje del saco lagrimal	0.00	2.00
		Asignatura: 4.15 Abordaje del seno frontal, DRAF	0.00	1.00
		Asignatura: 4.16 Abordaje transfrontal y frontoetmoidal	0.00	1.50
			0.00	1.00

	Asignatura: 4.17 Abordaje selar		
	Asignatura: 4.18 Abordaje clival	0.00	1.00
	Asignatura: 4.19 Abordajes laterales, externos y combinados	0.00	1.00
	Asignatura: 4.2 Perforaciones septales	0.00	2.00
	Asignatura: 4.20 Colgajos e injertos endonasales	0.00	4.00
	Asignatura: 4.3 Anatomía quirúrgica aplicada a la rinoplastia avanzada	0.00	1.00
	Asignatura: 4.4 Evaluación preparatoria del paciente para rinoplastia	0.00	1.00
	Asignatura: 4.5 Técnicas en cirugía plástica nasal	0.00	2.00
	Asignatura: 4.6 Manejo avanzado estructural de la punta nasal	0.00	1.00
		0.00	1.50

		Asignatura: 4.7 Manejo de laterorrinias complejas		
		Asignatura: 4.8 Manejo intraoperatorio y postoperatorio de piel y tejidos blandos	0.00	1.00
		Asignatura: 4.9 Rinoseptoplastia secundaria y rinoplastias primarias complejas	0.00	1.00
Módulo: MÓDULO 5: SESIONES PRÁCTICAS PRESENCIALES (12 ECTS-300 HORAS)	Coordinador: JESUS AMBROSIANI FERNANDEZ ()	Asignatura: 5.1 Observación y sesiones practicas: Quirófano, observación, discusión de casos y consultas	6.00	0.00
	Coordinador: Seraffín Sánchez Gómez (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)	Asignatura: 5.2 Workshops: planificación preoperatoria y técnicas quirúrgicas avanzadas	6.00	0.00
Módulo: MÓDULO 6: TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) (12 ECTS)	Coordinador: Ramón Moreno Luna (UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA)	Asignatura: 6 Trabajo de fin de master	0.00	12.00

7.4 METODOLOGÍA DOCENTE

Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.

El título propio se organizará en varias fases:

1) Teórica-Virtual (módulos 1, 2, 3 y 4): En esta fase la formación será a través de una plataforma MOODLE online (campus virtual UNIA) y se desarrollará en doble lengua (castellano-inglés).

Cada materia estará compuesta por:

- Contenido teórico o tema específico: En el apartado del contenido teórico se explicará de forma detallada los conocimientos básicos que debe alcanzar el alumno de la materia en cuestión. En este apartado, además de texto, habrá gráficos, imágenes y videos que darán soporte para una mejor comprensión de la misma.
- Casos clínicos: Supuestos clínicos con imágenes y videos que se resolverán de forma escalonada y comentada por el profesor/es responsable de la materia.
- Bibliografía recomendada y comentario de esta: Entre 5-10 artículos científicos de lectura obligatoria relacionados con la materia acompañados de un comentario de los profesores responsables sobre cada uno de ellos.
- Foros de discusión: donde se comentarán aspectos relacionados con la materia o temas concretos propuestos por alumnos o docentes. En este apartado podrán participar tanto los docentes responsables como docentes invitados, además de todos los alumnos matriculados.
- Bibliografía recomendada: Artículos científicos de apoyo cuya consulta es opcional.
- Examen:

Test de autoevaluación con preguntas de elección múltiple, 5 respuestas, solo 1 válida, sin penalización por fallos. Las preguntas pueden incluir imágenes o videos y referirse a casos clínicos. El examen de cada tema consta de 5- 10 preguntas siendo necesario obtener un 50% o más de respuestas correctas para superarlo. El alumno contará con 3 intentos para realizarlo.

Al final de cada módulo se realizará un examen de 30-50 preguntas (extraídas de las pruebas de autoevaluación de cada materia) que deberá superarse con al menos un 60% de las respuestas correctas. Se podrán realizar dos intentos.

En el caso de que no se obtuviese la nota necesaria el alumno deberá entregar un trabajo fin de módulo encargado por el coordinador de este y/ o los directores del máster.

2) Estancias como observador (módulo 5): Esta fase se realizará de forma presencial en alguno de los siguientes centros formadores:

- Sede de Universidad Internacional de Andalucía
- Hospital Santa Isabel de Sevilla (Grupo Hospitalario HLA) (convenio activo).
- Fundación Andaluza para la Investigación y Gestión del Conocimiento en Otorrinolaringología (FAIGESCO) (convenio activo).
- Universidad de Sevilla y Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena y Virgen del Rocío (convenio activo).
- Hospital San Juan de Dios de Sevilla (pte renovación)
- Hospital Ramón y Cajal (pendiente de convenio)
- Hospital de Sant Pau y santa Creu (pendiente de convenio)
- Hospital General de Valencia (pendiente de convenio)
- Fundación Jiménez Díaz (pendiente de convenio)
- Hospital Universitario de Jerez (pendiente de convenio)
- Hospital Clinic de Barcelona (pendiente de convenio)
- Hospital de Valdecilla (pendiente de convenio)

Se desarrollará en dos bloques presenciales consecutivos: 12 créditos ECTS en total, 300 horas, del 02/10/2027 al 15/10/2027 (provisional).

Fase presencial:

- Bloque 1(10 creditos ECTS):
 - o Cursos /Talleres: Octubre 2027.
 - Comentario de casos clínicos de quirófano y consultas
 - Talleres docentes
 - Estancias como observador en Planificación prequirúrgica

- Estancias como observador en disección sobre cadáver (vídeos)
- Bloque 2 (2 créditos ECTS):
 - o JORNADA PRESENCIAL RINOBASEMASTER
- Octubre de 2027 (según calendario oficial).

La Jornada Presencial RinoBaseMaster es el encuentro anual en el que nos reunimos de forma presencial con todos los alumnos, una parte muy amplia del equipo docente y ponentes invitados nacionales e internacionales. Está concebida como una jornada intensiva para reforzar el aprendizaje práctico y aplicado, compartir experiencias clínicas reales y actualizarse con las tendencias más relevantes en rinología y base de cráneo anterior. Además, favorece el networking, la cohesión del grupo y el intercambio directo con expertos en un entorno cercano y altamente académico.

3). Trabajo de fin de Máster (Módulo 6). (semipresencial, dedicación exclusiva en el periodo asignado)

- Se llevará a cabo un trabajo de fin de máster (TFM) que será revisado y puntuado por una comisión evaluadora en el periodo obligatorio 01/11/2027-01/03/2028.

(12 ECTS).

7.5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

Breve descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

El Máster de Formación Permanente en Rinología Integral Avanzada y Base de Cráneo se estructura en seis módulos obligatorios, organizados de forma progresiva para integrar conocimientos teóricos, competencias clínicas, habilidades quirúrgicas avanzadas y metodología investigadora.

Módulo 1. Generalidades: Anatomía, fisiología y semiología nasosinusal y de base de cráneo
Este módulo proporciona los fundamentos anatómicos, fisiológicos y semiológicos necesarios para el abordaje integral de la patología rinosinusal y de base de cráneo. Incluye el estudio detallado de la anatomía de fosas nasales, senos paranasales y base de cráneo, la fisiología nasosinusal, los métodos de exploración clínica y funcional (endoscopia, olfatometría, calidad de vida) y la planificación radiológica prequirúrgica mediante técnicas de imagen y reconstrucciones tridimensionales.

Módulo 2. Patología inflamatoria nasosinusal y de base de cráneo

Aborda de forma exhaustiva la patología inflamatoria rinosinusal en el adulto y en la edad pediátrica, incorporando las actualizaciones de los consensos y guías internacionales. Incluye el estudio de rinitis, rinosinusitis aguda y crónica, patología de la línea media, epistaxis, traumatismos nasales y de base de cráneo, así como un bloque específico de investigación en rinología, orientado a la interpretación crítica de resultados y al seguimiento clínico basado en calidad de vida y nuevos tratamientos, incluidos los biológicos.

Módulo 3. Patología tumoral rinosinusal y de base de cráneo

Este módulo se centra en el diagnóstico, estadificación y tratamiento de los tumores de fosas nasales, senos paranasales y base de cráneo anterior, media y posterior. Se revisan los principales tipos tumorales, los métodos diagnósticos actuales, el diagnóstico diferencial y las opciones terapéuticas médicas, quirúrgicas y multimodales, con especial énfasis en los abordajes endoscópicos y en la evaluación de resultados y calidad de vida.

Módulo 4. Cirugía rinológica integral: rinoplastia, cirugía endoscópica nasosinusal y de base de cráneo

Constituye el núcleo experto del programa y ofrece una formación avanzada en cirugía rinológica integral. Incluye cirugía funcional nasoseptal, rinoplastia y reconstrucción nasal avanzada, cirugía endoscópica nasosinusal extendida, abordajes endonasales de base de cráneo y técnicas de reconstrucción mediante colgajos e injertos. El módulo integra la toma de decisiones quirúrgicas, la prevención y manejo de complicaciones y el enfoque multidisciplinar, combinando objetivos funcionales, estéticos y oncológicos.

Módulo 5. Sesiones prácticas presenciales

Módulo eminentemente práctico orientado a la aplicación real de los conocimientos adquiridos. Incluye estancias como observador en quirófano, planificación prequirúrgica y disección sobre cadáver, análisis de técnicas mediante material audiovisual docente y talleres presenciales con discusión de casos clínicos y mesas redondas con expertos. Su objetivo es consolidar y perfeccionar las habilidades quirúrgicas y la toma de decisiones clínicas.

Módulo 6. Trabajo Fin de Máster (TFM)

El TFM consiste en un trabajo individual de investigación aplicada, que puede adoptar la forma de revisión narrativa o sistemática, serie de casos o proyecto de investigación clínica. Permite integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del máster, aplicar la metodología científica y desarrollar competencias en análisis crítico, redacción científica y medicina basada en la evidencia.

7.6 PRÁCTICAS ACADÉMICAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

Empresa/Entidad	Convenio vigente	N.º de plazas disponibles	Periodo de realización
-----------------	------------------	---------------------------	------------------------

7.7 TRABAJO FINAL

EL TFM debe ser un trabajo de investigación aplicada, ya sea en formato de revisión del estado del arte, o un proyecto.

1. Revisión del estado del arte.

Sería una revisión de la literatura, narrativa o sistemática (con o sin metaanálisis), del estado del arte sobre un tema relacionado con la Rinología y la Base de Cráneo de interés.

Muchos son los temas tratados durante todo este año docente y muchas son las inquietudes que nos habéis transmitido durante todos y cada uno de los temas y materias propuestos. Debéis seleccionar uno de esos temas y llevar a cabo un trabajo con esta metodología.

Este trabajo será evaluado por una comisión evaluadora dependiente de la UNIA.

2. Serie de casos y revisión de la literatura.

Os proponemos también una revisión del estado del arte a partir de algún caso que os parezca interesante que pudierais haber tratado o estado en contacto. Aunque esto es una forma de revisión literaria, os puede resultar más cómodo su realización. Este trabajo será evaluado por

una comisión evaluadora dependiente de la UNIA.

3. Proyecto de investigación.

Este proyecto debe ser un trabajo de investigación clínica con carácter descriptivo o intervencionista, serie de casos clínico o estudio de cohortes, etc... lo que estiméis oportuno. En este trabajo debéis estudiar igualmente un tema que consideréis interesante para vosotros.

Entendemos que la complejidad de estos trabajos, pueden implicar que no estén finalizados para las fechas de evaluación, por lo que se aceptará como TFM los proyectos de los trabajos que deben ser presentados al comité de ética (el mismo documento que presentáis al comité de ética, puede ser utilizado como TFM). De cualquier manera, este trabajo también sería revisado por una comisión evaluadora dependiente de la UNIA.

TUTORES DE TFM

Los trabajos serán individuales y cada uno debe tener asignado un tutor de TFM a propuesta por el alumno, quien contactará con dicho tutor para solicitar la aceptación de la tutorización. Si el alumno no propone ningún tutor, se establecerán por asignación por parte de la comisión académica.

EL TUTOR puede ser cualquier docente del máster, aunque también el alumno puede proponer un docente externo al máster que co-tutorice el TFM.

FORMATO del TFM.

La estructura y formato del trabajo debe ser la siguiente:

- Letra: Arial.
- Interlineado: 1,5
- Extensión: 5000-10.000 palabras.
- No más de 30 páginas formato pdf (incluidas figuras, diagramas y bibliografía)
- Antes de fin de año debemos conocer dos aspectos:
 - o Nombre del tutor de TFM. Si no es propuesto por el alumno, será propuesto por la comisión académica.
 - o Título del TFM (os recomendamos un título general si aún tenéis dudas)

Título del TFM (os recomendamos un título general, por si se modifica algo a posteriori. (antes del 31 de diciembre)

Nombre del Tutor de TFM (si no se propone uno por el alumno, realizaremos una asignación por la comisión académica)

CRONOGRAMA de TFM

La convocatoria y defensa se ajustarán a la normativa UNIA vigente:

o La convocatoria ordinaria será dentro de los tres meses siguientes a la finalización y evaluación del periodo docente, finalizando el 01 de marzo de 2028.

o Las convocatorias extraordinarias se efectuará en el periodo de los seis meses siguientes a la celebración de la primera convocatoria, prolongándose hasta el 01 de marzo de 2028.

• La EVALUACIÓN se llevará a cabo por un comité compuesto por: 1 presidente y dos vocales, tras el depósito del TFM, y valoración positiva por parte del tutor, en la plataforma destinada a tal efecto en la web de la UNIA.

8 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/Pasaporte	Institución/Empresa	Categoría profesional	N.º ECTS presenciales	N.º ECTS virtuales
ALOBID	ALOBID	ISAM	***	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Profesor asociado	0.00	4.00
AMBROSIANI	FERNANDEZ	JESUS	***		Profesor Titular de Universidad	6.00	1.00
Arana	Fernández	Beatriz	***		Otros	0.00	1.00
ARMENGOT	CANCELLER	MIGUEL	***		Catedrático de Universidad	0.00	0.50

Callejón	Leblic	María Amparo	***	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD (FISEVI)	Otros	0.00	2.00
Calvo		Christian	***		Otros	0.00	1.00
Cárdenas	Ruiz Valdepeñas	Eugenio	***		Profesor asociado	0.00	4.50
Casasayas	Plass	María	***	HOSPITAL DE LA SANTA CREU Y SANT PAU	Otros	0.00	1.00
Cordero	Yanza	Jonathan Andrés	***		Otros	0.00	1.00

DEL CUVILLO	BERNAL	ALFONSO	***		Otros	0.00	1.50
GARCIA	PIÑERO	ALFONSO	***		Otros	0.00	0.50
GARCIA	LIBREROS	AINHOA	***		Otros	0.00	2.50
GONZALEZ	GARCIA	JAIME	***		Profesor asociado	0.00	3.00
GRAS	CABRERIZO	JUAN RAMON	***		Profesor asociado	0.00	2.50

Guerrero		Aldo	***	JARDINES HOSPITALGUADALAJARA (MX)	Otros	0.00	1.00
HENRIQUEZ	ALARCON	MIGUEL ALFREDO	***		Otros	0.00	1.00
IZQUIERDO	DOMINGUEZ	ADRIANA	***		Profesor asociado	0.00	1.50
KAEN		ARIEL MATIAS	***		Otros	0.00	4.00
LOBO		DAVID	***		Profesor asociado	0.00	2.00

LOPEZ	ALVAREZ	FERNANDO	***		Profesor asociado	0.00	1.00
LOPEZ	CHACON	MAURICIO	***		Otros	0.00	1.00
MARIÑO	SANCHEZ	FRANKLIN	***	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO CHILE	Otros	0.00	3.50
MARTIN	JIMENEZ	DANIEL IVAN	***		Otros	0.00	3.00
MARTINEZ	CAPOCCIONI	GABRIEL	***		Otros	0.00	1.00

Moreno	Luna	Ramón	***	UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA	Profesor asociado	0.00	18.00
Morera	Serna	Eduardo	***		Otros	0.00	1.00
PALACIOS	GARCIA	JOSE MARIA	***		Profesor asociado	0.00	1.50
PINHEIRO	NETO	CARLOS DIOGENES	***		Profesor Titular de Universidad	0.00	2.00
PORRAS	GONZALEZ	CRISTINA	***		Profesor Contratado Doctor	0.00	1.00

RAGONI		ANA CLARA	***		Otros	0.00	1.00
SANCHEZ	BARRUECO	ALVARO	***		Profesor asociado	0.00	1.00
Sánchez	Gómez	Serafín	***	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Profesor asociado	6.00	1.00
Sánchez	Martín	Jesús	***	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Profesor Titular de Universidad	0.00	1.00
SANTAMARIA	GADEA	ALFONSO	***		Otros	0.00	3.50

SANTILLAN	COELLO	JESSICA MIREYA	***		Otros	0.00	1.00
VILLACAMPA	AUBA	JOSE MIGUEL	***		Profesor asociado	0.00	1.00

9 CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
Módulo: MÓDULO 1: GENERALIDADES: ANATOMÍA DE FOSAS Y SENOS PARANASALES. ANATOMÍA DE BASE DE CRÁNEO. FISIOLÓGÍA NASOSINUSAL. SEMIOLÓGÍA (VIRTUAL).11.00 ECTS	Asignatura: 1.1 Anatomía de Cavidades Nasales 1.00 ECTS	GRAS CABRERIZO, JUAN RAMON	0.00	1.00	01-09-2026	07-09-2026
	Asignatura: 1.2 Anatomía de la Base del Cráneo 1.00 ECTS	SANTAMARIA GADEA, ALFONSO	0.00	1.00	08-09-2026	14-09-2026
	Asignatura: 1.3 Fisiología Nasosinusal 1.00 ECTS	ARMENGOT CANCELLER, MIGUEL	0.00	0.50	15-09-2026	21-09-2026
		GARCIA PIÑERO, ALFONSO	0.00	0.50	15-09-2026	21-09-2026

	Asignatura: 1.4 Exploración básica, calidad de vida, endoscopia nasal, olfatometría 2.50 ECTS	Moreno Luna, Ramón	0.00	1.00	22-09-2026	28-09-2026
		MARTIN JIMENEZ, DANIEL IVAN	0.00	1.50	22-09-2026	28-09-2026
	Asignatura: 1.5 Radiología (Rx, TC, RM) y planificación preoperatoria 2.00 ECTS	GONZALEZ GARCIA, JAIME	0.00	1.00	29-09-2026	05-10-2026
		AMBROSIANI FERNANDEZ, JESUS	0.00	1.00	29-09-2026	05-10-2026
	Asignatura: 1.6 Alteración del olfato y/o gusto 1.00 ECTS	MARIÑO SANCHEZ, FRANKLIN	0.00	1.00	06-10-2026	12-10-2026
	Asignatura: 1.7 Insuficiencia respiratoria nasal, dolor facial, rinorrea, semiología de base del cráneo 2.50 ECTS	LOBO , DAVID	0.00	1.00	13-10-2026	19-10-2026
		MARTIN JIMENEZ, DANIEL IVAN	0.00	1.50	13-10-2026	19-10-2026

Módulo: MÓDULO 2: PATOLOGÍA INFLAMATORIA NASOSINUSAL Y DE BASE DE CRÁNEO (VIRTUAL).17.00 ECTS	Asignatura: 2.1 Rinitis Fenotipos de Rinitis 3.00 ECTS	DEL CUVILLO BERNAL, ALFONSO	0.00	1.50	27-10-2026	07-11-2026
		IZQUIERDO DOMINGUEZ, ADRIANA	0.00	1.50	27-10-2026	07-11-2026
	Asignatura: 2.2 Rinosinusitis Aguda 1.00 ECTS	SANCHEZ BARRUECO, ALVARO	0.00	1.00	08-11-2026	14-11-2026
	Asignatura: 2.3 Rinosinusitis cronica y anticuerpos monoclonales 4.50 ECTS	ALOBID ALOBID, ISAM	0.00	1.50	15-11-2026	28-11-2026
		Moreno Luna, Ramón	0.00	3.00	15-11-2026	28-11-2026
	Asignatura: 2.4 Patologia de la linea media 1.00 ECTS	SANTILLAN COELLO, JESSICA MIREYA	0.00	1.00	29-11-2026	05-12-2026
	Asignatura: 2.5 Rinosinusitis pediatria 1.00 ECTS	GARCIA LIBREROS, AINHOA	0.00	1.00	06-12-2026	12-12-2026
		MARTINEZ CAPOCCIONI, GABRIEL	0.00	1.00	13-12-2026	19-12-2026

	Asignatura: 2.6 Patología traumática nasal y base de cráneo 1.00 ECTS					
	Asignatura: 2.7 Epistaxis diagnóstico y tratamiento 1.50 ECTS	GARCIA LIBREROS, AINHOA	0.00	1.50	20-12-2026	26-12-2026
	Asignatura: 2.8 Investigación en rinología 4.00 ECTS	PORRAS GONZALEZ, CRISTINA	0.00	1.00	27-12-2026	17-01-2027
		Calvo , Christian	0.00	1.00	27-12-2026	17-01-2027
		Callejón Leblic, María Amparo	0.00	2.00	27-12-2026	17-01-2027
Módulo: MÓDULO 3: PATOLOGÍA TUMORAL RINOSINUSAL Y DE BASE DE CRÁNEO (VIRTUAL).10.00 ECTS	Asignatura: 3.1 Tumores de fosas y senos paranasales. Fosa craneal anterior, clasificación y diagnóstico diferencial 3.00 ECTS	PALACIOS GARCIA, JOSE MARIA	0.00	1.50	18-01-2027	01-02-2027
		GRAS CABRERIZO, JUAN RAMON	0.00	1.50	18-01-2027	01-02-2027
	Asignatura: 3.2 Tumores de fosas y senos paranasales. Fosa	LOPEZ ALVAREZ, FERNANDO	0.00	1.00	02-02-2027	16-02-2027
		Sánchez Gómez, Serafín	0.00	1.00	02-02-2027	16-02-2027

craneal anterior, principales tumores de interés 2.00 ECTS					
Asignatura: 3.3 Tumores de fosas y senos paranasales, fosa craneal anterior. Principales tumores de interés 2 1.00 ECTS	Casayas Plass, María	0.00	1.00	17-02-2027	02-03-2027
Asignatura: 3.4 Tumores de fosa craneal media y posterior. Clasificación y diagnostico diferencial 2.00 ECTS	KAEN , ARIEL MATIAS	0.00	1.00	03-03-2027	10-03-2027
	Cárdenas Ruiz Valdepeñas, Eugenio	0.00	1.00	03-03-2027	10-03-2027
Asignatura: 3.5 Tumores de fosa craneal media y posterior. Principales tumores de interés en fosa media 1.00 ECTS	KAEN , ARIEL MATIAS	0.00	1.00	11-03-2027	17-03-2027
	Cárdenas Ruiz Valdepeñas, Eugenio	0.00	1.00	18-03-2027	24-03-2027

	Asignatura: 3.6 Principales tumores de interés en fosa posterior 1.00 ECTS					
Módulo: MÓDULO 4: MÓDULO EXPERTO UNIVERSITARIO. CIRUGÍA RINOLÓGICA INTEGRAL: AVANCES EN RINOPLASTIA, CIRUGÍA ENDOSCÓPICA NASOSINUSAL Y DE BASE DE CRÁNEO (VIRTUAL). (28 ECTS-700 HORAS)28.00 ECTS	Asignatura: 4.1 Turbinoplastia, Septoplastia 1.00 ECTS	VILLACAMPA AUBA, JOSE MIGUEL	0.00	1.00	25-03-2027	30-03-2027
	Asignatura: 4.10 Reconstrucción nasal con colgajos cutáneos 1.00 ECTS	Sánchez Martín, Jesús	0.00	1.00	26-05-2027	31-05-2027
	Asignatura: 4.11 Lining en rinoseptoplastia reconstructiva 1.50 ECTS	ALOBID ALOBID, ISAM	0.00	1.50	01-06-2027	06-06-2027
	Asignatura: 4.12 Perforación septal en rino-plastia reconstructiva 1.50 ECTS	MARIÑO SANCHEZ, FRANKLIN	0.00	1.50	07-06-2017	12-06-2027

Asignatura: 4.13 Comparaciones en rinoplastia: prevención y tratamiento 1.00 ECTS	RAGONI , ANA CLARA	0.00	1.00	13-06-2027	18-06-2027
Asignatura: 4.14 Pasos, cirugía extendida y abordaje del saco lagrimal 2.00 ECTS	GONZALEZ GARCIA, JAIME	0.00	2.00	26-06-2027	05-07-2026
Asignatura: 4.15 Abordaje del seno frontal, DRAF 1.00 ECTS	LOBO , DAVID	0.00	1.00	06-07-2027	11-07-2027
Asignatura: 4.16 Abordaje transfrontal y frontoetmoidal 1.50 ECTS	Cárdenas Ruiz Valdepeñas, Eugenio	0.00	1.50	12-07-2027	18-07-2027
Asignatura: 4.17 Abordaje selar 1.00 ECTS	KAEN , ARIEL MATIAS	0.00	1.00	19-07-2027	25-07-2027

Asignatura: 4.18 Abordaje clival 1.00 ECTS	Cárdenas Ruiz Valdepeñas, Eugenio	0.00	1.00	26-07-2027	01-08-2027
Asignatura: 4.19 Abordajes laterales, externos y combinados 1.00 ECTS	KAEN , ARIEL MATIAS	0.00	1.00	02-09-2027	08-09-2027
Asignatura: 4.2 Perforaciones septales 2.00 ECTS	ALOBID ALOBID, ISAM	0.00	1.00	09-09-2027	23-09-2027
	LOPEZ CHACON, MAURICIO	0.00	1.00	09-09-2027	23-09-2027
Asignatura: 4.20 Colgajos e injertos endonasales 4.00 ECTS	Moreno Luna, Ramón	0.00	2.00	24-09-2027	30-09-2027
	PINHEIRO NETO, CARLOS DIOGENES	0.00	2.00	24-09-2027	30-09-2027
Asignatura: 4.3 Anatomía quirúrgica aplicada a la rinoplastia avanzada 1.00 ECTS	Arana Fernández, Beatriz	0.00	1.00	10-04-2027	15-04-2027

Asignatura: 4.4 Evaluación preparatoria del paciente para rinoplastia 1.00 ECTS	HENRIQUEZ ALARCON, MIGUEL ALFREDO	0.00	1.00	16-04-2027	21-04-2027
Asignatura: 4.5 Técnicas en cirugía plástica nasal 2.00 ECTS	MARIÑO SANCHEZ, FRANKLIN	0.00	1.00	22-04-2027	01-05-2027
	SANTAMARIA GADEA, ALFONSO	0.00	1.00	22-04-2027	01-05-2027
Asignatura: 4.6 Manejo avanzado estructural de la punta nasal 1.00 ECTS	Cordero Yanza, Jonathan Andrés	0.00	1.00	02-05-2027	07-05-2027
Asignatura: 4.7 Manejo de laterorrinias complejas 1.50 ECTS	SANTAMARIA GADEA, ALFONSO	0.00	1.50	08-05-2027	13-05-2027
Asignatura: 4.8 Manejo intraoperatorio y postoperatorio de piel y tejidos blandos	Guerrero , Aldo	0.00	1.00		

	1.00 ECTS					
	Asignatura: 4.9 Rinoseptoplastia secundaria y rinoplastias primarias complejas 1.00 ECTS	Morera Serna, Eduardo	0.00	1.00	20-05-2027	25-05-2027
Módulo: MÓDULO 5: SESIONES PRÁCTICAS PRESENCIALES (12 ECTS- 300 HORAS)12.00 ECTS	Asignatura: 5.1 Observación y sesiones practicas: Quirófano, observación, discusión de casos y consultas 6.00 ECTS	Sánchez Gómez, Serafín	6.00	0.00	02-10-2027	15-10-2027
	Asignatura: 5.2 Workshops: planificación preoperatoria y técnicas quirúrgicas avanzadas 6.00 ECTS	AMBROSIANI FERNANDEZ, JESUS	6.00	0.00	02-10-2027	15-10-2026
Módulo: MÓDULO 6: TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) (12 ECTS)12.00 ECTS	Asignatura: 6 Trabajo de fin de master 12.00 ECTS	Moreno Luna, Ramón	0.00	12.00		

Por la presente declaro responsablemente que todos los datos aportados en esta solicitud son veraces y exactos, disponiendo de la documentación necesaria para su acreditación en caso de ser solicitada por la UNIA.

En Sevilla, a 18 de marzo de 2026.

Fdo.: Ramón Moreno Luna

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO MEMORIA ACADÉMICA

1.- DATOS PROFESORADO								
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Teléfono	E-mail	Perfiles RRSS	Dr.	Prof. Univ.
ALOBID	ALOBID	ISAM	***	***	***	***	Sí	Sí
AMBROSIANI	FERNANDEZ	JESUS	***	***	***	***	Sí	Sí
Arana	Fernández	Beatriz	***	***	***	***	No	No
ARMENGOT	CANCELLER	MIGUEL	***	***	***	***	Sí	Sí
Callejón	Leblic	María Amparo	***	***	***	***	Sí	No
Calvo		Christian	***	***	***	***	Sí	No
Cárdenas	Ruiz Valdepeñas	Eugenio	***	***	***	***	Sí	Sí
Casasayas	Plass	María	***	***	***	***	Sí	No
Cordero	Yanza	Jonathan Andrés	***	***	***	***		

							No	No
DEL CUVILLO	BERNAL	ALFONSO	***	***	***	***	No	No
GARCIA	PIÑERO	ALFONSO	***	***	***	***	No	No
GARCIA	LIBREROS	AINHOA	***	***	***	***	Sí	No
GONZALEZ	GARCIA	JAIME	***	***	***	***	No	No
GRAS	CABRERIZO	JUAN RAMON	***	***	***	***	No	No
Guerrero		Aldo	***	***	***	***	No	No
HENRIQUEZ	ALARCON	MIGUEL ALFREDO	***	***	***	***	No	No
IZQUIERDO	DOMINGUEZ	ADRIANA	***	***	***	***	Sí	Sí
KAEN		ARIEL MATIAS	***	***	***	***	Sí	No
LOBO		DAVID	***	***	***	***	No	No

LOPEZ	ALVAREZ	FERNANDO	***	***	***	***	Sí	Sí
LOPEZ	CHACON	MAURICIO	***	***	***	***	No	No
MARIÑO	SANCHEZ	FRANKLIN	***	***	***	***	No	Sí
MARTIN	JIMENEZ	DANIEL IVAN	***	***	***	***	Sí	No
MARTINEZ	CAPOCCIONI	GABRIEL	***	***	***	***	Sí	No
Moreno	Luna	Ramón	***	***	***	***	Sí	Sí
Morera	Serna	Eduardo	***	***	***	***	No	No
PALACIOS	GARCIA	JOSE MARIA	***	***	***	***	Sí	No
PINHEIRO	NETO	CARLOS DIOGENES	***	***	***	***	Sí	Sí
PORRAS	GONZALEZ	CRISTINA	***	***	***	***	No	Sí

RAGONI		ANA CLARA	***	***	***	***	No	No
SANCHEZ	BARRUECO	ALVARO	***	***	***	***	Sí	Sí
Sánchez	Gómez	Serafín	***	***	***	***	Sí	No
Sánchez	Martín	Jesús	***	***	***	***	No	No
SANTAMARIA	GADEA	ALFONSO	***	***	***	***	Sí	No
SANTILLAN	COELLO	JESSICA MIREYA	***	***	***	***	No	No
VILLACAMPA	AUBA	JOSE MIGUEL	***	***	***	***	No	Sí

2.- SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS	
3.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES	
El máster se imparte en el campus virtual de la Universidad Internacional de Andalucía. El módulo presencial se imparte en el aula de la sede de la Cartuja en su parte teórica y en la parte práctica se usan las instalaciones del Hospital San Juan de Dios de Sevilla con el que la Universidad tiene firmado un Convenio.	
3.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO	
3.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD HÍBRIDA(SEMIPRESENCIAL) Y VIRTUAL, EN SU CASO	
Sí	Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA).
Sí	Uso del Campus Virtual de la UNIA.
4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	
4.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS	
Ver memoria Económica	
4.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS	
Ver Memoria Económica	
5.- RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)	
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de graduación prevista Definición: Valor: 85% Justificación de las estimaciones realizadas:	
6.- CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
Inicio del plazo de preinscripción:	None
Fin del plazo de preinscripción:	None
Inicio del plazo de matrícula:	2026-05-02
Fin del plazo de matrícula:	2026-09-24
Inicio del curso:	2026-09-01
Fin del curso:	2028-03-01

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto

y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

<p>Describa brevemente la demanda que considera que tiene la actividad académica propuesta:</p> <p>La demanda de un programa de Rinología Integral Avanzada y Base de Cráneo Anterior (UNIA) responde a una necesidad formativa creciente y sostenida, tanto nacional como internacional. La rinología actual se ha convertido en un campo altamente transversal, donde confluyen patología inflamatoria compleja (RSC con y sin poliposis), multimorbilidad con asma y alergia, alteraciones del olfato, patología tumoral nasosinusal, rinología funcional y reconstructiva, y abordajes endoscópicos de base de cráneo. Este escenario exige profesionales con una visión global e integrada, capaces de conectar diagnóstico clínico, endoscopia, imagen (TC/RM), fenotipado/biomarcadores, escalada terapéutica médica (incluidas terapias avanzadas) y toma de decisiones quirúrgica segura.</p> <p>Existe además una brecha formativa: muchos especialistas se han formado mediante cursos aislados, rotaciones parciales o estancias en unidades concretas, lo que genera un aprendizaje fragmentado (inflamatoria por un lado, reconstructiva por otro, base de cráneo en circuitos separados) y dificulta la coherencia en la práctica diaria. Un programa “integral” cubre precisamente esa demanda: aporta un itinerario completo, profundo y ordenado, que unifica áreas tradicionalmente separadas y facilita la estandarización de criterios de indicación, técnica, seguimiento y evaluación de resultados.</p> <p>La demanda se incrementa especialmente en centros donde el volumen de cirugía avanzada o la exposición a procedimientos complejos no es constante, ya sea por distribución territorial o por falta de unidades monográficas. Para estos profesionales, el máster actúa como herramienta de actualización y consolidación, con impacto directo en la seguridad del paciente y en la eficiencia del manejo clínico. A nivel internacional, especialmente en Latinoamérica, Europa y Asia, crece el interés por programas accesibles que permitan homogeneizar protocolos, actualizar tratamientos y mejorar la comparabilidad de resultados entre equipos. En conjunto, la demanda del máster se explica por su capacidad de ofrecer una Rinología Integral: visión global, coherencia formativa y aplicabilidad real a la práctica clínica moderna.</p>
<p>Intente definir el perfil del público objetivo al que va dirigida su actividad:</p>
<p>Género</p> <p>Indiferente</p>
<p>Edad</p> <p>22-90</p>
<p>Formación</p> <p>Licenciado en Medicina. Especialidad Otorrinolaringología. Residentes 4 y 5 año</p>
<p>Zona geográfica (región/países)</p>
<p>Indique a qué colectivos de interés podríamos enviar información de su actividad:</p>
<p>Facultades, Escuelas y Centros Universitarios</p> <p>Univ. del Valle (CO) posgradoclinicos@correounivalle.edu.co UNAM Posgrado (MX) educacioncontinua@fmposgrado.unam.mx USFQ (EC) registro@usfq.edu.ec, admisiones@usfq.edu.ec. PUCE (EC) relint@puce.edu.ec; DIRBE@puce.edu.ec. UDLA (EC) admision@udla.edu.ec</p>

UCR (CR) facultad.medicina@ucr.ac.cr; estudiantil.medicina@ucr.ac.cr. USAC (GT) formulario web (sin email público). UNAH (HN) revista fcm@unah.edu.hn. UES (SV) unica.fm.ues@gmail.com; secretaria.relaciones@ues.edu.sv Oriente Medio/Asia: KSU Riyadh medicaleducation@ksu.edu.sa. KSAU-HS Riyadh Community.COAMS@ksau-hs.edu
Colegios profesionales
SEORL-CCC seorlccc@seorl.net . SORLA secretaria@sorla.org (tel +34 673 792 226 / +34 664 618 583). ERS secretary@rhinologicsociety.eu . CEORL-HNS gloria.casanova@ceorlhns.org ; ceorlhns@mondial-congress.com . FASO info@faso.org.ar ; eventos@faso.org.ar . ABORL-CCF comunicacao@aborlccf.org.b
Asociaciones (culturales, educativas, de igualdad de género, ONGs, otros...)
Organizaciones (empresariales, sindicales, culturales, otras...)
Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, otras...)
Otros
¿Cuenta con listados de contactos de los colectivos indicados en el apartado anterior?
¿Cuenta con el respaldo de alguna entidad/ institución con la que prevea convenio de colaboración para la difusión y captación de alumnos para su actividad?
Sí. La actividad cuenta con el respaldo de FAIGESCO (Fundación Andaluza para la Investigación y Gestión del Conocimiento en Otorrinolaringología), entidad sin ánimo de lucro orientada a impulsar la formación y el desarrollo del conocimiento en Otorrinolaringología. La colaboración prevista se centrará en difusión y captación de alumnado mediante sus canales institucionales (web y redes), su ecosistema formativo (cursos y actividades docentes) y, cuando proceda, el apoyo a actividades prácticas/simuladas y la conexión con profesionales y servicios de ORL a nivel nacional e internacional. Contacto institucional: faigesco@faigesco.es Asimismo, se prevé colaboración con compañías con compromiso formativo y científico en enfermedades rinológicas, particularmente en el área de inflamación tipo 2 y patología nasosinusal (p. ej., Sanofi, GSK, AstraZeneca), mediante apoyo a la difusión del programa en sus canales profesionales y/o patrocinio formativo (becas, jornadas docentes, seminarios, mesas redondas y actividades académicas), siempre bajo criterios de independencia académica, transparencia y adecuación a la normativa de la UNIA.
Estime el porcentaje de alumnado que usted podría atraer a la actividad académica propuesta a través de sus propias redes de contacto.
90%
¿Tiene usted perfiles activos en redes sociales?
Facebook
@rinobasemaster
Twitter
Linkedin

#rinobasemaste

Otros

intagram: @rinobasemaster ; @dr_morenluna

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/protecciondatos>.